

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion editorial.

### EL PASO DEL MONTE-CENIS.

(Conclusion.)

Permitidme citar una frase de la descripcion de Horacio y Walpole.

«Al pié del Monte Cénis nos vimos obligados á dejar nuestra silla, que fué despedazada (es bonita la frase, pero traducimos literalmente del inglés) y cargamos en mulos: á nosotros nos llevaron en pequeñas sillas de manos rebozados en gorras de castor, guantes de castor, y mangos de castor y de piel de oso.»  
«¿Qué pensais de esta piel de castor tan multiplicada ó uniforme? Era sia duda piel de marmota, de este interesante animal que vale una reputacion europea de la comarca, ó bien piel de nutria; pero de castor... ¡qué se yo...! En cuanto á la de oso, nada tengo que decir.

Continuemos la descripcion del Englishman:

«La destreza y la ligereza de los montañeses es inconcebible: bajan corriendo caminos escarpados cubiertos de hielo. Trepamos doce hombres y nueve mulas para trasportarnos. Sobre la cima, al lado de un bosque de abetos, un lobito se lanzó, cogió el pobre Tory por el cuello y antes que pudiéramos socorrer al desdichado perro, desapareció con él trepando por las rocas y los témpanos.

«A tan peligroso camino, reemplazó más tarde la carretera que recorrimos hoy dia, y que, practicada sobre la altura mas peligrosa de estas regiones, excede á las vias militares del antiguo imperio romano. Obra maestra del primer imperio francés, el establecimiento de esta carretera, así como la del Simplon, bastaria para inmortalizar el reinado de Napoleón.

En la actualidad, el vapor ha tomado posesion de este camino y la locomotora que ha reemplazado á las pesadas diligencias, espanta con su silbido agudo los animales que pueblan estas soberbias cimas.

Empezamos á subir las rampas del Monte-Cénis y á la luz de los plateados reyes de la luna, que se deslizan silenciosos á través de los abeteros, nos elevamos rápidamente sobre el Lanslebourg. El astro de la noche hace centellear allá abajo, al norte, en la segunda montaña, un inmenso ventisquero que parece iluminado por millones de chispas. ¡Qué magnífico espectáculo!

Las curvas se suceden, el tren las contournea con admirable rapidez, y la cabeza de la locomotora se dirige tan pronto hacia un punto del horizonte, tan pronto

to á otro. Las curvas de pequeño radio son tan numerosas que algunas veces la máquina se dirige al lado de Lanslebourg y parece volver al punto de donde ha partido.

El tren marcha con gran velocidad: el panorama de la meseta del Monte-Cénis, se desarrolla ante nuestros ojos admirados; la luna alumbrá á giorno este espléndido espectáculo, y sus rayos quisieran ojear hasta los mas pequeños accidentes del terreno.

Ya no es ese el monte orgulloso y en otro tiempo inaccesible, que separaba á Francia de Italia; es una sencilla empalizada, miserable obstáculo que un niño destruiria con las manos; pero que por respeto á lo venerado que fué por la antigüedad hay que considerarlo y atenderlo.

Mientras que la locomotora se lanzaba á fondo con el tren, me dejé arrebatado por pensamientos filosóficos sobre el destino de los imperios, la inestabilidad de las cosas humanas y las barreras que encierran á los pueblos.

Pero ya rodeamos el lago azul del Monte-Cénis, que duerme tranquilo en medio de rocas cubiertas de musgo. Las truchas que nadan en sus aguas tienen una fama europea. Este lago está cubierto de hielo durante cinco meses del año, se encuentra á la altura de 1.917 metros sobre el nivel del mar y tiene una profundidad considerable.

Llegamos al Hospicio, que los restos de un recinto guarnecido de espilleras parecen aun proteger por el lado del Norte.

Este establecimiento, destinado como el del Gran San Bernardo, á ejercitar la caridad hospitalaria y á prestar los mas pronto auxilios á todos los viajeros indistintamente, cuando se ven sorprendidos por el huracan y la tormenta, tan frecuentes en estas montañas, estaba ocupado por religiosos de la órden de Cister, que antes de la revolucion francesa vivia en la sbadia desde 1.432. Poco á poco, esta caritativa institucion ha venido degenerando.

El punto culminante del Monte-Cénis está á 2.100 metros sobre el nivel del mar, y signan en altitud:

- Las tabernillas ó La Posta. . . 1.970
- El lago del Monte-Cénis. . . 1.917
- El Hospicio. . . . . 1.815
- Las oficinas de la Aduana. . . 1.997
- La Gran Cruz. . . . . 1.893

Después de haber pasado esta última estacion, límite de la Saboya, se deja la carretera á la izquierda, y la via férrea, cubierta para resguardarla de las avalanchas, se apoya contra la montaña siguiendo la ladera. Se descubre el zig-zag de las Escalas, este peso siempre peligroso

para los carruajes y que termina en la planicie de San Nicolás; y á partir de este punto, el ferro-carril ocupa de nuevo la parte izquierda de la carretera, por donde baja con rapidez pendientes de 8 á 9 por 100.

La vista de los precipicios de Novallaise, que tienen una profundidad de 400 á 500 metros, nos puso la carne de gallina y nos heló de espanto; parece que allí el tren se precipita infaliblemente en el fondo de los abismos. La ilusion es penosa; pero no es más que una ilusion, porque no existe el menor peligro, pues el tren, como os he dicho, está contenido por las ruedas horizontales que lo sujetan al rail central.

Después de haber pasado muy pronto las aldeas de Bard y de Molaret, en la vertiente italiana, se pasa por las ruinas del antiguo fuerte de la Brucette, que costó 13 millones de francos al rey Carlos Manuel III, para construirlo, y 600.000 francos á los franceses, para demolerlo.

Todavía se hacen algunas evoluciones sobre las últimas prominencias que dominan á Susa; y después, un silbido anuncia á los viajeros la proximidad á la estacion, á la que se penetra por un boquete lateral, descendiendo del carruaje en el mismo anden donde algunos minutos viene á colocarse el tren que parte para Turin.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 10 no contiene disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

La Opinion Nacional dice que hasta ahora el único plan completo que se ha formulado para estinguir la esclavitud, es el del señor Hernandez Arliza, diputado por Puerto-Rico.

Apartándose igualmente de la abolicion inmediata, y del plazo de setenta años de que se ha hablado, aconseja que se haga bajo las bases siguientes, que concilian perfectamente el interés de los esclavos y el de sus propietarios. Declara libres inmediatamente á todos los menores de siete años y á los sexagenarios. Establece el patronato ó tutela de los dueños hasta los quince años. Fija la abolicion total á un plazo máximo de diez años, con redenciones anuales por la muerte. Establece arbitrios con que llevar á cabo dicha redencion. Establece una multitud de gerancias para que sin

disturbios ni dificultades se lleva á cabo la trasformacion social de la isla de Puerto-Rico.

El 5 del actual fué recibido por S. M. Fidelesima en audiencia solemne y con el ceremonial de costumbre para tales casos el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, que entregó á S. M. la carta de su alteza el Regente acreditándole en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquella corte.

El Sr. Fernandez de los Rios expresó á S. M. en el discurso que le dirigió la conveniencia de estrechar y fortalecer cada dia mas las amistosas relaciones que existen entre ámbos países aunque autónomos, limítrofes y hermanos, y su magestad se dignó contestar manifestando iguales deseos y propósitos, y formando votos por la ventura de S. A. el Regente y por la prosperidad de la nacion española.

La escampavía Inevitable, de la seccion de Algeciras, aprehendió en la noche del 17 del pasado en los arrecifes de los altos de Meca un fatico con 20 bultos de tabaco.

La nombrada Insistente, de la misma seccion, capturó en la noche del 21 en las aguas de la Tabara, una barquilla con cinco bultos del mismo artículo.

Otra de la misma seccion logró aprehender en la noche del 28, en aguas de aquella bahía, un bote con nueve bultos tambien de tabaco.

Los distinguidos Sres. Alvarez (D. Cirilo), Figueras, Moreno Nieto, Oret y Prendergast, Sagredo y Galindo de Vera se han encargado de defender ante el Tribunal Supremo á los empleados de oposicion separados por el ministro de Gracia y Justicia.

En la linea telegráfica de Ciudad-Real ha destrozado la tempestad del domingo mas de 400 postes telegráficos. La comunicacion quedó interrumpida desde entonces, y se trabaja activamente para que el telégrafo funcione cuanto antes.

Recibimos noticias de la Habana por la via de Nueva York.

De una carta que publica el Cronista de Nueva-York tomamos las siguientes noticias:

«La venida del nuevo capitán general ha sido un holizamo consolador para curar las heridas del país sino del todo, en considerable parte. La confianza plena y el respeto á la autoridad han renacido de golpe; los voluntarios quieren y respetan á su general, y ya no se teme por nadie uno de aquellos conflictos desagradables siempre, y que pueden conmover nuestra sociedad en su misma base.

«Ha sido nombrado censor de imprenta D. Benigno de la Vega en reemplazo

de D. Francisco Camprodon que lo es solo interinamente.

«En Ciego de Romeral, jurisdiccion de Santa Clara, ha sido muerto el cabecilla insurrecto Gil Berroto. Tambien lo ha sido el cabecilla Manuel Garcia.

«El cabecilla llamado duques de Estrada ha caido en poder de las tropas y se encuentra preso en Santiago de Cuba.

«Todas las capitancias y tenencias de partido de las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jiguany están ya restablecidas y funcionando como en circunstancias normales.

«El teniente coronel D. Francisco Benegasi ha sido nombrado teniente gobernador de las Tunas, habiendo salido ya para su destino.

«Leemos en el Universal:

«Los isabelinos, creyendo sin duda ocupado al gobierno exclusivamente en destruir y aniquilar á los partidarios del Tercero, van y vienen y maquina como nunca, sin comprender que ni la causa carlista reclama hoy por hoy toda su atencion, ni vive tan descuidado que no esté al alcance de cuanto tramaban los demás enemigos de la situacion. Como prueba de ello podemos asegurar á los partidarios del niño Alfonso, que el gobierno no ignora que uno de estos dias ha estado en Barcelona uno de los ministros de la situacion derrotada en setiembre, y que conoce la causa de su viaje, y sabe el lugar donde estuvo oculto, y quien le obligó á tomar de nuevo la frontera, y que vigila de cerca á los que le dieron hospedaje.»

El gobierno portugués ha enviado cruces de una de las órdenes de aquel país al gobernador de Madrid, al do Ciudad-Real y á dos jefes de la guardia civil, por el interés que mostraron en rescatar á un niño de una familia portuguesa que cogieron en Censuegra.

Creemos que por el ministerio de Hacienda se prepara una nueva instruccion para las administraciones de Hacienda sobre recaudacion de contribuciones, terminado ya el arreglo del personal de provincias.

Por la cancilleria del ministerio de Estado se da cuenta de que el 4 del corriente el Sr. D. Eduardo Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Bruselas, tuvo la hora de poner en manos de S. M. el rey de los belgas, con el ceremonial acostumbrado y en audiencia pública, la carta en que S. A. el Regente del reino de España le confirmó en sus credenciales.

Al ser acogido el Sr. Asquerino con la bondad que constantemente merece á aquel augusto soberano, tuvo la satisfaccion de oír de los labios de S. M. las mas lisonjeras frases, manifestándole su amistad y aprecio á la nacion española y á S.

(436)

«—si renunciáis esa título y esa fortuna, ¿qué sucederá? Un decreto del Parlamento declarará estinguida la familia de Asburthton, y sus inmensos bienes volverán á poder de la corona.

Roger hizo un ademán negativo.  
«Te equivocas, Juan,—dijo.—El nombre de Asburthton no está estinguido. La señora Cecily tenia otro hijo además del marqués Roger.

«Sí,—dijo Juan,—pero aquel hijo murió.

«Te engañas, Juan existe y tú le conoces.

«¿Qué decís?—esclamó el gitano pelidociendo.

«La verdad. El hijo segundo de lord Asburthton, mi padre, y su legítimo heredero, tú lo conoces, Juan, te has batido á su lado en el fuerte Saint-George. Es el capitán Lionel.

Juan de Francia lanzó un rugido de rabia.

«Ya lo ves,—repuso Roger,—solo me resta descender de este puesto que inocentemente habia usurpado.

(437)

Juan de Francia hubiera sentido menos terror que en aquel momento, en presencia de la muerte, delante del verdugo levantando su hacha.

«¡Oh, Dios mío!—murmuró ocultando su rostro entre sus manos.—¡Dios mío! ¿debia concluir de este modo mi sueño?

Roger no contestó, porque sintió ruido fuera de la gruta; un hombre se presentó en el círculo luminoso descrito por la hoguera.

«¡Bolton! ¡el doctor!—esclamaron á un tiempo Roger y Juan.

«He andado cincuenta millas en seis horas y he reventado mi último caballo á doscientos pasos de aquí,—contestó el cirujano mostrando sus botas empolvadas y sus vestidos desordenados.

«Parecia dominado por una extraordinaria agitacion.

«¡Pero llego á tiempo!

«¿Qué es eso? ¿qué hay? preguntó Roger.

«Hay,—contestó Bolton con animacion,—que nuestro enemigo sir Roberto Walden todo lo sabe.

(440)

dijo,—todavía soy el marqués Roger de Asburthton, coronel de los dragones del rey.

Juan de Francia y Bolton se estremecieron de entusiasmo y se inclinaron fascinados por la chispeante mirada del joven jefe de tribu.

IX.

Mientras tanto Ellen y Sanson galopaban hacia Londres.

Dócil esclavo, obedeciendo sin pararse á reflexionar, Sanson habia sacado á Ellen de la gruta, la habia ayudado á montar, habia saltado tambien sobre su caballo, y por espacio de cerca de media hora, aturdido por lo que acababa de ver, y de oír, ni siquiera habia pensado en preguntarse la razon de los acontecimientos que acaban de pasar delante de él.

Pero al cabo, y mientras corría á rienda suelta al lado de la jóven, pronto á romper la cabeza de un pistoletazo á cualquiera, aunque fuese un gitano, que

(433)

conocido su sangre. Lord Asburthton era en efecto vuestro padre. A la noche siguiente, yo estaba herido y acostado en mi tienda, cuando uno de aquellos hombres volvió. Era Bolton que venia de parte de lord Asburthton que se hallaba sumergido en el mas profundo dolor, venia á buscar al hijo de la oscuridad, para hacer de él su hijo legítimo. Una vibora negra, deslizada en la hamaca del marqués Roger por el infame Sr. James, habia dado muerte al niño. Al principio,—continuó Juan de Francia,—quiso resistir, porque fué á mí á quien se dirigió Bolton; pero este desarrolló ante mis ojos el brillante porvenir que se abria ante vos, y tuve vértigos. Ver á uno de mi raza subir tan alto, sentarse al lado de los pares del reino, triunfar en él, nosotros, los réprobos y los proscritos, ¡ah! era para volverse loco de orgullo. Entonces, acepté la mision que me confiaban, he velado por vos dia y noche, á todas horas, como hubiera hecho una madre, y no he hecho mas, al engañar de este modo á la lu-



A., y felicitándole por la marcha de los sucesos en España.

Ya confirman los diarios franceses la noticia de que el Sr. Montemar vuelve a la plenipotencia de Italia.

El Boletín de la sociedad imperial de aclimatación en Francia publica un informe que nuestro compatriota D. Federico Muntadas ha presentado a dicha sociedad sobre la incubación artificial y la cría de salmones en su posesión de Piedra (Aragón).

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 9.—La enfermedad del mariscal Niel se ha agravado y su estado inspira mas inquietud.

Lisboa, 9.—El Senado ha votado una proposición de censura al gobierno, y protestado enérgicamente contra la propaganda ibérico-federativa del periódico «O Jornal do Commercio.»

Paris, 9.—El embajador del sultán ha conferenciado hoy con el príncipe de la Tour d'Auvergne, ministro de Negocios extranjeros, y sigue creyendo en los círculos oficiales que se podrá prevenir todo conflicto entre el gobierno otomano y el virrey de Egipto.

Paris, 10.—El ministerio de la Guerra ha concluido su trabajo sobre los ascensos en el ejército, y asegúrase que con motivo de la fiesta del 15 de agosto van a ser nombrados 275 tenientes, 400 subtenientes y gran número de capitanes.

Paris, 9.—El cónsul de España en Bayona ha interceptado unos despachos de los partidarios de D. Carlos aplazando para el día 15 de este mes un levantamiento general en favor del pretendiente.

El Sr. Frère-Orban ha llegado a esta capital.

Paris, 9.—Asegúrase en los pasillos del Senado, que el mensaje en contestación al discurso de la corona no será restablecido.

El presidente del Senado se opone a que sean admitidos los periódicos durante la discusión del «senatus-consulta.»

La comisión no ha presentado todavía su dictamen.

Viena, 9.—El Sr. de Benst trabaja activamente para establecer sobre bases sólidas la confederación de los Estados de Alemania del Sur.

Este proyecto preocupa mucho al ministro de Prusia en la corte imperial y disgusta grandemente al rey Guillermo.

Asegúrase que Francia hace grandes esfuerzos para que el proyecto del Sr. de Benst tenga buen éxito.

La cámara de los Lores ha aprobado el proyecto de ley para que el gobierno adquiera las líneas telegráficas de la Gran Bretaña que hoy están en manos de los particulares.

La agitación foniana continúa en Inglaterra, donde acaba de verificarse un

meeting, asistiendo mas de 20000 personas, y en el cual se ha convenido escribir una carta al Sr. Gladstone pidiéndole la libertad de los presos fonianos a nombre del pueblo irlandés.

El ministro de la Guerra francés, mariscal Niel, sigue enfermo de gravedad. Dicese que el instrumento con que se le ha hecho la última operación, se rompió en la vejiga, y que no ha podido ser extraído todavía.

El ministro del Interior en Francia ha nombrado una comisión para estudiar todas las cuestiones relativas a la imprenta y a la librería.

El Gaulois dice que los periódicos orleanistas han recibido orden de no combatir las recientes reformas liberales del emperador Napoleon.

La tercera parte del efectivo del ejército francés se encuentra actualmente en los diferentes campamentos formados desde el mes de mayo. Las fuerzas que forman dichos campamentos son: 18 baterías de artillería, seis regimientos de caballería, 30 regimientos de línea, ocho compañías de ingenieros y ocho batallones de cazadores de a pie.

Gacetilla.

—Percance.—Ayer llegó a esta capital el tren correo de Málaga con un considerable retraso. Cuando ya los noticieros se habían apoderado del suceso y empezaban a correr bolas maestras, se supo que la causa había sido un desperfecto en la vía a causa de las tormentas, que detuvo algunas horas la marcha del tren.

—Obsequio.—Hoy a las once de la mañana tendrá lugar el almuerzo con que la Excmo. Diputación provincial obsequiará a los Sres. Gefes y Oficiales del Regimiento de Asturias y de los demás residentes en Córdoba. El acto tendrá lugar en el patio principal del edificio y asistirá a él un numeroso convite. También se repartirá por la misma corporación un escudo a cada sargento y un rancho de un cuarteron de carne y medio cuartillo de vino a cada soldado del espresado Regimiento.

—Problema.—Del almanaque está el crédito—hace días en un tris.—Que estamos dice en Agosto—y muchos creen que en Abril.

—Toros.—La corrida del domingo tiene con razon alborotados a los aficionados, que desean ver la nueva ganadería y el nuevo espada. Los toros que a los cuatro años, y siendo cuatro ellos, despachan diez y seis caballos ó mas en una y otra corrida, con razon han llegado a despertar la curiosidad de los inteligentes que desean ver en un circo mayor el juego de estos animalitos. Nos parece que el público, justo apreciador de lo bueno, acudirá en gran número el domingo a premiar los inmensos sacrificios que ha hecho la empresa.

—No hay que cansarse.—A cada momento vemos que se están componiendo las cañerías en la calle de Azonaias, y poco despues las fuentes están secas y el agua vuelve a correr por la vía pública. Lo hemos dicho. A consecuencia de haber rebajado pocos años hace el piso de esta calle, las cañerías han quedado a flor de tierra, y solo el frecuente paso de las personas es suficiente para

romperlas. Mientras el mal no se remedia de una manera mas radical siempre tendremos lo mismo.

—Procesion.—Pasado mañana es un gran día en todas partes y con especialidad en el Alcázar viejo. El celoso Conductor de la auxiliar de San Basilio tiene preparada, como en años anteriores, una solemne función a Ntra. Sra. del Tránsito, a las diez y media de su mañana, y por la tarde a las seis y media saldrá procesionalmente la hermosa imagen recorriendo las calles del espresado barrio, cuyo acto se verificará con la suntuosidad que requiere el alto objeto a que se dedica y con la magnificencia acostumbrada.

—E. H. P.—En la madrugada de ayer ha fallecido en esta capital de una enfermedad aguda la Sra. D.ª Maria del Pilar de Lara y Cárdenas, cuyo cadáver será conducido hoy a su última morada. Señora de una vida ejemplar y llena de virtudes, cariñosa con su familia, afectuosa con cuantas personas tenían la suerte de frecuentar su afable trato, ha bajado al sepulcro en medio del general sentimiento. Nosotros, que nos honramos con su buena amistad, enviamos hoy nuestro mas sentido pésame a su apreciable hermano el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, a sus sobrinas y a toda su familia, a la que acompañamos en su justo dolor.

—Estatos.—Dice uno de nuestros apreciables colegas que el cambio de los señores jueces de primera instancia de esta capital no ha obedecido a influencia alguna, y que solo ha tenido por móvil la conveniencia del servicio.

—Cesantía y nombramiento.—Ha sido declarado cesante D. Francisco Solano Arjona del cargo de oficial de la clase de segundós de la sección de Fomento de esta provincia, y nombrado en su lugar D. Carlos Valdivieso.

—Adhesion.—El comité de la juventud republicana de Córdoba se ha adherido a la protesta formulada por la minoría del mismo partido contra la ley de 17 de Abril de 1821.

—Rumor.—Dice uno de nuestros apreciables colegas que probablemente regresará a Sevilla de guarnición el primer batallón del regimiento del Rey.

—Personal.—Ha sido nombrado administrador de Patronatos, memorias y obras pías, nuestro estimado amigo don Felicísimo Marayer y Alfaro.

—Capellanía.—Se ha solicitado la comutación de rentas de la capellanía que en Cañete de las Torres fundó Pedro Sanchez de Alonso Gomez.

—Caudal mortuorio.—Por el juzgado de Montoro se convoca por edictos a los que se crean con derecho al caudal que dejó por su fallecimiento Juan Cano Lara, que fué de aquel domicilio.

—Lechuza.—Las autoridades de esta provincia encargan la presentación de Antonio Perez Garcia, vecino de Córdoba, y contra el que se sigue causa por hurto de aceite.



LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL PILAR DE LARA Y CARDENAS ha fallecido.

Su hermano el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, sus primos,

sobrinos, director espiritual, testamentarios, parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla a Dios y asistir el funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy a las siete de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Hipólito y San Casiano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de San Hipólito.

—Octavo día de novena a Ntra. Sra. del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, a las oraciones.

—Hoy a las 9 se celebrará una solemne función a San Hipólito, en su Iglesia: predicará el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez Espejo.

—El próximo domingo a las ocho de la mañana habrá Comunion general para los congregantes de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, y por la tarde se celebrarán los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, se verificará en la tarde del próximo domingo una gran corrida de novillos de muerte. La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Se lidiarán seis novillos de muerte de la muy acreditada ganadería de D. José María Linares, de Cabra, cuya reseña es la siguiente:

1.º Toronjito, retinto, cuatro años, bien puesto.—2.º Encarnadito, retinto, id. id.—3.º Hornero, retinto, id. id.—4.º Violeta, retinto, oscuro, id. id.—5.º Laurel, albardado, bragado, id. id.—6.º Morito, negro, id. id.

ESPADAS.—El célebre José Machlo, de Sevilla, y José Martín, de id.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—Antonio Lopez, La Chica, con obligacion de banderillero.

PICADORES.—José Vazquez, Barbuta, de Sevilla, Rafael Guerra de id., Francisco Gutierrez, Chuchá, de Córdoba, y un reserva.

BANDERILLEROS.—Antonio Lopez, La Chica, de Sevilla. Juan Parrillas, de id. Cipriano Sanchez, de id. Manuel Machlo, de id. Francisco Gonzalez, El Mojoso, de Córdoba, y José Negron, de Sevilla.

La plaza se abrirá a las dos y la corrida empezará a las cuatro y media en punto.

PRECIOS.—Sombra.—Palcos sin entrada 60 rs.—Delanteras de palcos con entrada 12 rs.—Centro de id. 8.—Banderillas de grada cubierta con entrada 42 rs.—Centro de id. con entrada 7 rs.—Balcón de arastradero y puertas de entrada 40 rs.—Cajones con entrada 42 rs.—Entrada general 5 rs.—Sol.—Entrada sin distincion 3 rs.

NOTAS.—Media hora antes de empezar la corrida tocará piezas escogidas de la banda de música municipal.—Los despa-

chos de billetes estarán abiertos en los días de costumbre desde el día anterior hasta las dos de la tarde.—Las personas que deseen localidades podrán pedir las de la día en la calle de la Librería número 21.—En el desgraciado caso de inutilizarse alguno de los lidiadores no podrá el público exigir otros.—Siguan las prevenciones hechas por la autoridad en las funciones anteriores para el buen orden y gobierno de la plaza.—El ganado estará de manifiesto la tarde antes de la función en las inmediaciones del cortijo de Lubian, en los olivos borrachos.

Correo de aper.

Por el ministerio de Hacienda se publican en la Gaceta los siguientes decretos:

—Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Servando Ruiz Gomez, jefe superior de administracion, subsecretario del ministerio, quedando el gobierno muy satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho destino, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Nombrando jefe superior de administracion, subsecretario del ministerio de Hacienda, a D. Antonio Maria Fabie, exdiputado a Cortes y jefe de administracion de primera clase, cesante del cargo de fiscal de la Deuda pública.

—Declarando cesante a D. Lorenzo Fernandez, jefe superior de administracion y director general de Contabilidad de hacienda pública; quedando satisfecho el gobierno del celo é inteligencia con que ha desempeñado el espresado destino, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Nombrando jefe superior de administracion y director general de Contabilidad de hacienda pública a D. Mariano Cancio Villamil, diputado a Cortes, entendiéndose este nombramiento en comision, y con el mismo sueldo y honores que hoy disfruta como jefe de administracion de primera clase y ordenador general de pagos del ministerio de Fomento.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Agapito Gozalo, jefe de administracion de primera clase y contador central de hacienda pública; quedando satisfecho el gobierno del celo é inteligencia con que ha desempeñado el espresado destino, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Disponiendo que D. Antero de Oleyza, jefe de administracion de primera clase y contador de la Caja general de Depósitos, pase a desempeñar con la misma categoría el destino de contador central de hacienda pública.

—Y nombrando jefe de administracion de primera clase y contador de la Caja general de Depósitos, a D. José María Camacho, jefe de administracion de segunda clase, cesante del destino de administrador de hacienda pública de la provincia de Madrid.

Tambien publica la Gaceta el decreto del ministerio de Marina y el reglamento organico del cuerpo eclesiástico de la armada.

Por este reglamento dicho cuerpo se compondrá en lo sucesivo del vicario general, tres tenientes vicarios, tres cu-

( 434 )

glaterra entera, que obedecer la voluntad de lord Asburthou, vuestro padre, que no queria que sus títulos y su fortuna pasaran jamás al hijo del infame Sr. Jack, del calumniador y el verdugo de la señora Cecily. Ahora, si soy culpable, condenadme, vos que sois mi rey y mi dueño.

Y Juan de Francia dobló una rodilla ante Roger. Roger le tendió una mano y lo levantó.

—Eres un servidor bueno y leal, Juan,—le dijo,—y te perdono el mal que Bolton y tú me habeis hecho... ¡Ah!—continuó llevando una mano a sus ojos humedecidos por las lágrimas,—lo que yo sufro desde que conozco la verdad entera, nadie lo sabrá jamás. Yo, Amri el gitano, he sido lord, he sido par, he mandado un regimiento, he sido el noble y altivo marqués Roger de Asburthou! ¡y soy solamente un bastardo, un criado!...

Juan de Francia hizo un enérgico ademán.

—¡Sois hijo de lord Asburthou!

( 439 )

el nombre y los títulos de los Asburthou a vuestro hermano Lionel.

Roger inclinó la frente como Juan de Francia; parecía que en su interior tenía lugar una terrible lucha.

—¡No, no!—esclamó levantando el brazo la cabeza;—bastarda ó legítima, por mis venas corre una sangre que jamás desoye la voz del honor, ni la del deber. Ningun oficial da su dimision la víspera de una batalla; ningún soldado piensa en soltar su espada cuando escucha el lejano ruido del cañon.

Y mientras Bolton y Juan de Francia se miraban pidiéndose la explicacion de aquellas palabras, Roger añadió:

—¡Ah!... ¡Roberto Walden se atrevió a reclamar del Parlamento la espulsion de los gitanos?... ¡Pues bien! habrá un par de Inglaterra que se levantará para defenderlos!

Bolton y Juan de Francia tenían la vista y el alma suspendida de los labios de Roger.

—Tranquilizaos, amigos míos,—les

( 438 )

—¡Sir Roberto?—dijo Roger,—¿pues no era amigo de mi padre?

—Es vuestro enemigo mortal,—contestó Bolton.

—¡Ah!

—Y de todos los de vuestra raza, porque, añadió el cirujano,—veo que ya no hay necesidad de ocultaros nada. ¡Pues bien!—prosiguió Bolton,—sir Roberto Walden ha trabajado mucho desde hace quince días; ha recorrido la Escocia y la Inglaterra, ha visitado en sus castillos a la mayor parte de los miembros de la cámara de los lores, y piensa dentro de ocho días tomar la palabra en el parlamento.

—¿Para qué?

—Para pedir que sea espulsada del reino esa raza de vagabundos, de mendigos y ladrones, como él llama a los gitanos.

—¡Ah!—dijo Roger.

—Ahora bien, milord,—terminó bruscamente Bolton;—ved si es ocasion oportuna para declarar en voz alta que sois hijo de una gitana y para devolver

( 435 )

—¡Si, hijo bastardo,—murmuró Roger.

—Sea, pero es demasiado tarde para hollar bajo vuestros pies esa corona de marqués y ese manto de par que tan caro nos ha costado, monseñor. ¡Ah!—prosiguió Juan de Francia vivamente conmovido,—si nuestra presencia en Londres os molesta ú os humilla, decidmelo, haced una señal, nos alejaremos, atravesaremos de nuevo los mares, y podeis estar tranquilo, vuestro secreto será mas fielmente guardado que si estuviera sepultado en un ataudn.

Roger movió la cabeza.

—No,—contestó,—no partireis, ó mas bien partiré con vosotros.

Y viendo que Juan de Francia hacia un movimiento, el jóven prosiguió:

—Escucha, Juan, si el infame Sr. James viviera aun, si la corona ducal y los inmensos bienes de la familia de Asburthou hubieran de pasar a su execranda raza, yo no tendria ciertamente valor para arrojar la máscara...

—Pero,—interrumpió Juan de Fran-

ros párr... ros cap... ceros. Los... rán: ton... ros párr... nes, 12... ros id...

Se h... Ultramo... blica la... Uno... tilla de... la fecha... tro con... les, u... tres ofi... tres id... gundos... 2000; d... tercetos... seis id... 800, co... existen... Que... como el... rán por... tual.

Y q... tes, por... cio ser... presupt... Constit... —O... consec... plantill... cion I... M. Dac... Bautist... Grotta... —Y... yor del... Arce, J... á D. Jo... mezz M... tia de l...

De... piamos... El... dido ó... alcal... negado... Estad... —N... depor...

Co... Co... Co... se 00... Id... Id... Ac...

T... Id... Id... Id... G... G... A... H... A... Ja...

En... ada 2... b44...

T... Hab... Hab... Hab... Hab... 17...

mi... a su... y á...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...

mi... min... nat...



ras párrocos de departamento, 18 primeros capellanes, 27 segundos y 15 tercetos...

Se han expedido por el ministerio de Ultramar los siguientes decretos que publica la Gaceta:

Uno por el cual se dispone que la plantilla de aquel ministerio se componga desde la fecha del presente decreto, de un ministro con el sueldo de 12000 escudos...

Que el archivo de este ministerio, así como el de Indias de Sevilla, continuará por ahora con su organizacion actual.

Y que las asignaciones para escribientes, porteros, ordenanzas y mozos de oficio serán las mismas que resultan del presupuesto autorizado por las Cortes Constituyentes.

Otros cuatro declarando cesantes, por consecuencia de la anterior reforma de la plantilla de secretaría, a los jefes de seccion D. Enrique Cisneros y D. Angel M. Dacarrete...

Y otros cuatro nombrando: oficial mayor del ministerio a D. Gaspar Nuñez de Arce, jefe de seccion que era: primeros a D. José Jimeno Agius y D. Manuel Gomez Mario...

De la Correspondencia fecha 41 copiamos las noticias siguientes: El gobernador de Orense ha suspendido dos ayuntamientos, 37 concejos y 6 alcaldes de su provincia...

No es cierta la noticia de que los 270 deportados cubanos que se hallaban en

Fernando Poo hayan logrado evadirse en un buque inglés, ni que la guarnicion de dicha isla haya salido con direccion a la Habana.

La France declara hoy que la enfermedad del mariscal de Niel, ministro de la Guerra, ofrece algun cuidado.

La partida de Estartú y Benavente, de cuya entrada en España dió ya ayer mañana parte, por referencia, el gobernador militar de Figueras, por nadie aun ha sido vista: ningun alcalde, hasta esta tarde, ha dado cuenta de haberse presentado en su jurisdiccion...

La Gaceta del 11 dá cuenta de haberse presentado el 4 a S. A. el Regente del reino por el ministro plenipotenciario de Bélgica, la carta en que aquel augusto soberano participa a S. A. que S. A. R. la condesa de Flandes ha dado a luz un príncipe...

Tambien publica el diario oficial los pormenores de la solemne presentacion a S. A. de los nuevos representantes de Bélgica e Italia en España...

En la Hermita ha sido detenido un sujeto que se supone ser uno de los jefes u oficiales de la partida de Balanzategui. Hasta ahora no ha podido identificarse la persona...

Se nos asegura que no se ha hecho prision alguna de oficiales de marina en los buques destinados a operar en las Antillas, careciendo por tanto de fundamento la noticia en contrario que da uno de nuestros colegas.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel el comandante de Aragon Sr. Tomaseti, jefe de la columna que batió y dispersó al cabecilla Sabariego en las inmediaciones de Piedra Buena.

Ha sido promovido a capitán de ejército el que lo era graduado teniente de la guardia civil D. Cristóbal Sales Carsi,

jefe de la columna que dispersó la faccion del cura de Alcabon, en Iguisuela.

Ha sido promovido a coronel de ejército, el que lo era graduado teniente coronel de carabineros D. José Casalla, y a capitán el graduado teniente del mismo cuerpo D. Vicente Garcia de los Barrios y Lopez...

Ha sido ascendido a teniente coronel el que lo era graduado comandante jefe de la guardia civil de Palencia, D. Alonso Díez Cansoco, que batió y dispersó la partida del cabecilla Balanzategui en Vellilla de Guardo.

El 24 de este mes saldrá la emperatriz Eugenia de Saint-Cloud para hacer su viaje a Oriente.

Hacia Sierra Cabrera parece que vagan algunos individuos, restos de la partida carlista de Astorga; pero de ser cierto pronto caerán en poder de las fuerzas que los persiguen si no se retiran a sus casas.

Segun hemos oido asegurar a personas que nos merecen completo crédito, la instruccion para la cobranza del impuesto personal ha quedado ultimada despues de muchos informes y consultas en el ministerio de Hacienda...

Recibimos noticias nuevas de Burgos referentes a la conspiracion carlista, que gracias a la acertada iniciativa del gobernador Sr. Zugasti, se ha descubierto en dicha capital.

Hoy las ampliamos con el relato del medio empleado por dicha autoridad para apoderarse de los principales agentes de la sublevacion, que son los tan conocidos Mariano Hierro y Villalain.

Noticioso el Sr. Zugasti de que dichos jefes, en compañía de otros parciales, se hallaban en un caserío de las inmediaciones de la capital, dispuso en union con el comandante general, que la caballeria de la guarnicion rodease la poblacion, a fin de evitar que se pusieran de acuerdo los conspiradores...

Hecho esto mandó que unos treinta individuos de la guardia civil marchasen sigilosamente a rodear la casa en que Hierro y Villalain se hallaban reunidos.

Dispuestas así las cosas, y despues de

tomadas todas las avenidas de ella, se les intimó la roudicion, a lo cual contestaron con una descarga de trabucos que afortunadamente no causó daño alguno.

Despues de haberse cambiado algunos tiros sin resultado, de repente dichos dos jefes, que tenían sus caballos en la casa, montan en ellos, abren las puertas, aranean a la carrera y sorprenden a todos los guardias, menos a uno que disparó sobre Hierro, infiriéndole una herida en el hombro izquierdo...

Fiados a la velocidad de sus cabalgaduras, lograron refugiarse en los montes, donde se cree ya imposible darles caza por ahora.

Los facciosos que quedaron en la casa, entre los que se contaba Francisco Hierro, fueron reducidos a prision, y parece que han hecho declaraciones importantes para el descubrimiento de todos los hilos de tan aviesa maquinacion.

Debemos consignar tambien que el guardia que hirio a Mariano Hierro tuvo la desgracia de que a consecuencia de la detonacion se espantara el caballo que montaba, arrojándole al suelo y ocasionándole una fuerte contusion en el estómago, a consecuencia de la cual fué conducido a Burgos en muy mal estado.

Al sabersa en esta ciudad el suceso que acabamos de relatar, algunas gentes del pueblo comenzaron a mostrar alguna agitacion, deseosas de salir en auxilio de sus correligionarios de las afueras; pero les fué imposible realizar su intento.

Continúan haciéndose prisiones. Segun el Corredor, D. Carlos y Elfo siguen en las inmediaciones de Bayona disponiéndose para regresar a Paris.

Ya están rehabilitadas todas las líneas telegráficas destruidas por las tormentas de estos dias.

En la partida carlista de Puerta parece que ha tomado la direccion de Bateta, pero le saldrán al encuentro algunas fuerzas de la guardia civil y de cazadores.

Los republicanos canarios se han adherido al pacto federal bético-atremeño.

El señor canónigo secretario del cabildo de Almería nos escribe desmitiendo la noticia de que en aquella iglesia ca-

tedral se haya descubierto un depósito de armas.

En Villanueva de los Infantes han sido capturados y puestos a disposicion de los tribunales dos sujetos que repartian proclamas en sentido carlista.

D. Angel Megan, de cuya prision y conduccion a Toledo el 28 del pasado, por suponersele complicado en una conspiracion carlista, dimos cuenta oportunamente, nos escribe hoy diciendo que el 8 del actual ha sido puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él.

El cabecilla Polo parece que se llevó consigo ayer al secretario del ayuntamiento de Galvez y que quiso llevarse los fondos municipales, pero no lo consiguió. De dicho pueblo y de Totanos se llevó dos caballos y algunas armas.

La Política se congratula de que la Iberia convenga en la necesidad de establecer la monarquia para consolidar la situacion. Y añade:

Y ahora, al concluir, para dejar fijada nuestra posicion respecto de la Iberia en la cuestion de candidato, a que tambien alude anónimamente nuestra discreta amiga, vamos a darle la fórmula comprensiva de toda nuestra conducta y de todas nuestras intenciones. Piénsela bien el diario progresista y verá que en nada se opone a la conciliacion ni es ocasionada a producir conflictos.

Héla aquí: Nosotros no queremos que se haga nada que la Iberia no quiera; pero nosotros deseamos que quiera lo mismo que queremos.

Lisboa, 10.—La cámara de los Pares ha adoptado por 25 votos contra 13 una proposicion vituperando al ministerio.

La cámara de los Diputados ha aprobado el proyecto de concesion de los ferro-carriles del Sur por 50 votos contra 46.

Corre el rumor de que es inminente la caída del ministerio.

Paris, 10.—Se ha agravado mucho la enfermedad del mariscal Niel.

Las noticias sobre las cuestiones entre el khedive y el sultan son cada vez mas tranquilizadoras.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10. Consolidado 25,55. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Escaña, a 15. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 21. Habas a 35. Aceite de 44 a 44 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 46 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 21. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 5 de

la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 8 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARRO entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro-carril.

Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaza núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 12 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, call. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Alora.—Juan Espeso. Carpio.—Eidel Charquero. Posada de la Puila. Castro.—José Toribio y Llorente. Rámbra y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Merillo. Pozoblanco.—Joaquina y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Hildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rámbra.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.



**La cuestion dinástica.** Ultimo folleto por don Antonio Parisi y Guijarro.  
Se halla de venta en la libreria calle de San Fernando núm. 34.

**Venta.** Se vende una mesa bufete nueva y varios efectos de escritorio. En la calle de San Fernando núm. 112 darán razon. 8-7

**Aviso al público.** En el almacén de don José Delgado Santa Cruz, Campo de la Merced, núm. 40, se acaban de recibir cuatro mil challones madera de flandes, limpia, seca y de superior calidad, los que se darán sumamente arreglados. 6-5

**Venta.** Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Palomares núm. 93. En el despacho de este periódico se informará.

**Arrendamiento.** En la calle del Huerto de los Limones casa número 82 se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios arreglados, desde el día. 6-6

**Se compran bonos del Tesoro** ó resguardos interinos á talon de los mismos. Los interesados que deseen enagenar podrán avistarse con el procurador don Mariano Ferrer é Iruña, calle de Ambrosio de Morales núm. 48. 40-8

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Relejo, propia para un establecimiento.  
Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

**Toldos.** En la calle de la Espartería núm. 45 y 28, frente al Arco alto, se acaba de recibir un buen surtido de toldos de varias clases para toldos de patio, á precios sumamente arreglados; además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan bien, expresando los costos de la tela, cordelaje, hechura y demás gastos, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados. 15-9

**LA LLAVE.**

Calle de Letrados, esquina á la de Prim.

Camas de hierro dulce charroladas maquetadas y con flores preciosas, de 60 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 280.  
Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24.  
Colchones higiénicos y crin vegetal.  
Herramientas para carpinteros, etc.  
Imitación á tafelito para forrar muebles, muelles para id.

Latas, estañó, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, pallas, hazadas, plachas de vapor, y comunas, cuchillos, tenedores y cucharas.  
Picaportes, pasadores, correjos, cerraduras, fallebas, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambre.  
Repisas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierres de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas.  
Gran surtido de utensilios de cocina, á precios muy baratos.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día una casa calle de los Moros núm. 3: en la misma darán razon. 6-4

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un salón con 14 2/3 varas de largo y 7 2/3 varas de ancho, con un portal accesorio, situado en la plazuela de la Compañía núm. 5 para tratar con su dueño en el taller de carpintería de la misma plazuela. 40-6

**Toldos.** Se acaba de recibir un gran surtido de toldos de varias clases para toldos de patio, á precios sumamente arreglados, en la calle de la Espartería, núm. 24: además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan, bien expresando los gastos de la tela, cordelaje, hechura y demás gastos, ó por una cantidad fija hasta dejarlos puestos. 48-10

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 48.

**MUSICA.**

Métodos, estudios, óperas y zarzuelas completas, y piezas de todas clases, para canto, piano, flauta, violín etc. religiosas, de orquesta y banda militar.  
Una correspondencia constante y directa con los principales autores y editores de música nacional y extranjera, permite su venta en el despacho de este periódico, á los mismos precios que en Madrid y Paris, haciéndose venir las piezas que se deseen sin recargo alguno de portes.

**Pérdida.** Cerca del Puente se ha extraviado una burra, esna, tuerta del ojo derecho. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla á su dueño don Rafael Barbudo, José Roy núm. 43. 6-6

**Fabrica de fósforos de todas clases,** de Eduardo Alvarez, Córdoba.

**Nota de precios.**  
Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, á 49 rs. gruesa.  
Id. id. dehl's id. á 22 id.  
Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, á 26 id.  
Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, á 39 id.  
Cajas para darlas á cuarto, á 9 id. 8-6

**Arrendamientos.**  
Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pié.  
Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes:  
Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato á Buja'ace.  
Cortijo de Trashirra la alta, término de Córdoba yadero al anterior de Abolafia, con 186 fanegas.  
Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato á la villa de Espejo.  
Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillos de cabida.  
Cortijo de Melenas, término de Baza y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida.  
Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baza y Porcuna, de 178 fanegas de cabida.  
Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montoro, con 816 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.  
Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca, noria y casa de teja.  
Y por último, desde Carnaval de 1870, el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 260 alménos y 41 acbuches y con albergo para los aceituneros.  
Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42. 42-7

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un portal y un sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 4, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de H. vachuelos.

**Colegio católico de San Bernardo** en Gibraltar, bajo la dirección del Ilmo. Sr. Obispo de Antioch, Vicario Apostólico de dicha ciudad.

En él abrirase el curso el día 15 del próximo mes de Setiembre: mucho se recomienda á los alumnos no faltar en dicho día. El objeto especial de este colegio es el de proporcionar á los jóvenes españoles los medios para que el mismo tiempo que reciben la instrucción exigida por las leyes de España para la primera y segunda enseñanza, y las carreras militar, naval, de ingenieros y comercio, etc. aprendan las lenguas modernas. Estas son: ingles, francés é italiano y están á cargo de profesores naturales de los países en donde se hablan. Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al presbitero don Gabriel Femenias, en dicho colegio. 40-6

**TENEDURIA DE LIBROS**  
por don Emilio Gallur. Nueva edición re- visada con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del País de Alicante.  
La sencillez y ventajas del sistema de contabilidad que establece el libro que anunciamos, han sido debidamente apreciadas por el comercio en general, agotándose en breve término una gran tirada de ejemplares.  
En esta nueva edición se han añadido muchas mejoras que pueden interesar al tenedor de libros, tanto en lo que se refiere á los negocios en participación y de banca, como en los de sociedades anónimas y otras.  
Consta de un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, y se vende á 20 reales en el despacho de este periódico.

**Horno.** En el establecido en la calle del Gran Capitan, almacén de maderas, se hace pan de todas clases de calidad inmejorable. 8-5

**Ayuda de cámara.** La persona que necesita un ayuda de cámara que sabe leer y escribir, cuentas y todo lo necesario, podrá avisar al despacho de este periódico, donde darán razon.

**Eucalyptus glóbulus.**  
Este precioso árbol se halla de venta en pequeñas macetas para facilitar su transporte á 4 y 3 rs. uo. La época del trasplante es todo el verano. Se da razon, Moriscos, 8. 45-45

**Arrendamiento.** Desde el día se arriendan las casas calle de Góngora núm. 14 y la inmediata en la calleja del Guisán núm. 42 informarán en el despacho de este periódico.

**Venta.** Para la menguante de Agosto se venden flamós blancos en la alameda de Lope Garcia: para tratar en la calle de Azonaicas, núm. 2, en esta ciudad. 8-5

**Pérdida.** En la calle de Santa Victoria se extravió un sombrero de niña, de paja plana, con plumas y cinta del mismo color; la persona que se lo haya encontrado se le suplica lo entregue calle Espartería núm. 40, donde se le dará una gratificación. 6-5

**Habitaciones.** Las hay en arrendamiento desde el día en la casa calleja de Guisán, núm. 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

**Devocionario poético,** por don Miguel Agustín Pifarré, última edición. Se acaba de recibir en la librería de este periódico y se vende á 36 rs. ejemplar.

**Arrendamiento.** Se hace desde San Miguel próximo en adelante de dos cortijos, el uno nombrado los Libros y el otro de Torre Juan Gil el bajo, compuestos cada uno de ellos de 200 fanegas de tierra de término, ambos en el término de esta ciudad: para tratar con su dueño casa del Sr. D. Bartolomé María Lopez. 8-8

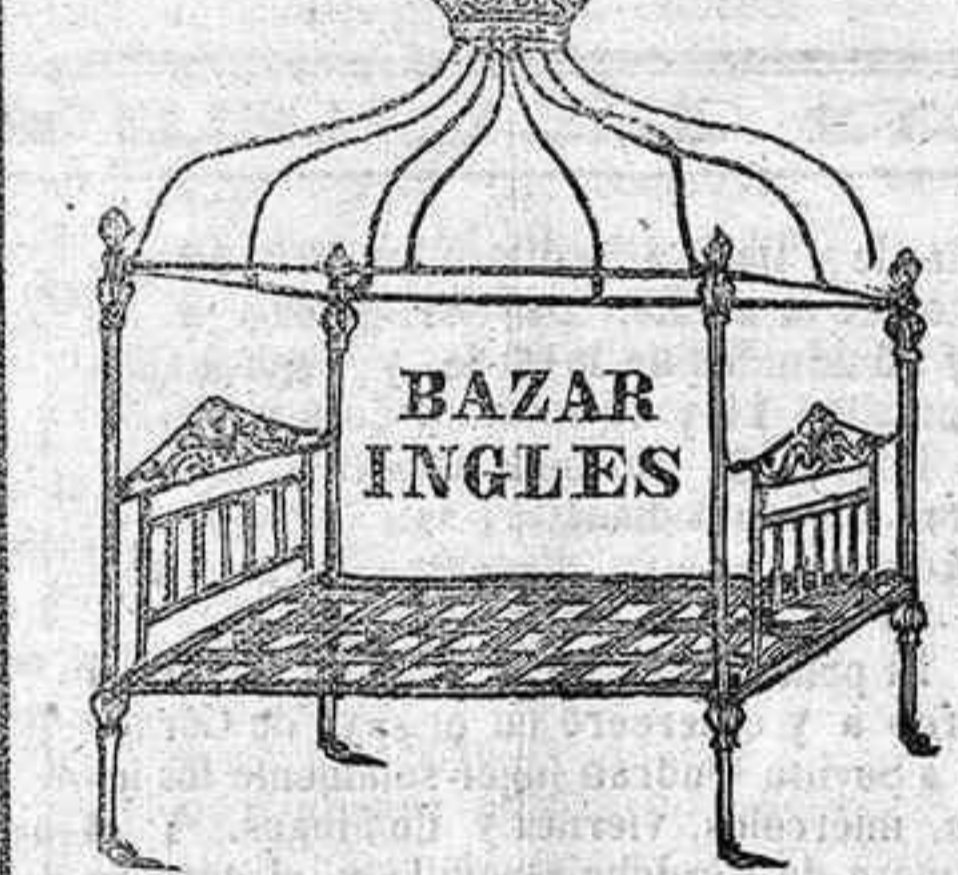
**Canisería y salas de costura** de doña Maria Vazquez de Rodriguez, situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados á la mano: se hacen ajuares de varios precios, canastillas para retencados, vestiduras y bordados para iglesias, trajes para señoras y toda clase de prendas sueltas. También se espera un precioso y elegante surtido de sombreros para señoras, de última novedad. 20-16

**Almoneda.** La hay á todas horas del día de varios muebles, por tener que ausentar: se su dueño, en la calle de la Paciencia, núm. 5. 6-6

**Venta.** En la casa núm. 41 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles, algunos muebles y macetas de flores: de diez á dos de la tarde.

**Escribiente.** Un jóven desea colocarse en clase de escribiente. En la redacción de este periódico darán razon.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.  
Idem en cunas y camas de hierro.  
Surtido general de ferreteria  
Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.  
Bujías transparentes.  
Dichas estéricas.  
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhet.  
Revolvers y cápsulas para los caminos.  
Crin vegetal.  
Colchones de varias clases.  
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.  
Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

**Venta de tocino.** En la calle de los Angeles calleja sin salida núm. 21 hay á 83 rs. 50 centimos arroba. 6-4

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 452 calle de San Fernando, está acabada de obrar, tiene dos puertas y es propia para tienda: se trata en la casa núm. 74 en la calle de Lineros. 6-2

**Realización.**  
Revolvers á 50 rs. Pistolas á 40 rs. Bales á 20 rs. Bales-munidas á 60 rs. Gotta-percha á 68 rs. piezas; tambien se acaba de recibir salchichon de Vich á 9 rs. libra, almacén calle del Liceo núm. 53. 40-4

**Arrendamientos.**  
El del cortijo de la Biguera y Carabillas, en el término de la Rambla, para desde primero de Enero de 1870, y la casa número primero calle del Silencio, frente á la del Sr. Marqués de la Vega, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y pajar: en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se tratará de su precio y condiciones. 8-3

**INTERESANTE.**

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—NARANJAS de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las lamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Extranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

**A los farmacéuticos y drogueros.**

Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades depósito de específicos ó compren por su cuenta, se dirigirán al DEPOSITO CENTRAL DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepción de UNA SOLA, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades. Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa exclusivamente á la especialidad farmacéutica en grande cantidad.

**CHOCOLATES.**  
FÁBRICA-MODELO  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL.**  
14 AÑOS DE EXISTENCIA.  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA**  
DE TODAS CLASES.  
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.

**Gran café cantante del Recreo.**

Provisto de mobiliario y servicio para setecientas personas y con su teatro y tres ó cuatro decoraciones, se arrienda por tres años á contar desde el primero de Setiembre próximo, el 22 del actual mes de Agosto en la Escribanía de D. Angel Osuna, calle Azonaicas, núm. 2, desde las doce á la una del día, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. El establecimiento tiene casa para el arrendador y puede verse todos los días. 6-6

**UNICOS Y VERDADEROS POLVOS DE LA TIA ANDREA,**

**LA MONTESANA.**

**Contra las calenturas intermitentes.**

Este excelente remedio de tan reconocida eficacia, cura radicalmente las calenturas intermitentes, ya sean diarias, tercianas, cuartanas ó cualquiera el periodo que guarden y sin temor á recaída. En los pocos años que se conoce en esta provincia, ha alcanzado una grande y justísima fama. A cada paquete acompaña un prospecto para su uso.  
Depósito en Córdoba, perfumería de Hoyo, calle San Fernando, antes de la Féria, núm. 40. 8-4

**LA TUTELAR.**

Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañía, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo. 40-3

**CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.**

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probadas á la presión de 45 atmósferas para el agua y á 40 para el gas.  
Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duración, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conducción conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tuberia de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Cerrillos, Córdoba.